



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES
INICTEL-UNI

Resolución Directoral N° 136-2018-INICTEL-UNI-DE

San Borja, 18 JUL. 2018

VISTO:

El Informe N° 075-2018-INICTEL-UNI-OPP de 04 de julio de 2018, por el cual la Oficina de Planificación y Presupuesto solicita la modificación del Plan Operativo Institucional 2018 del INICTEL-UNI; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Informe de Visto, la Oficina de Planificación y Presupuesto pone a consideración la propuesta de modificación del Plan Operativo Institucional 2018 del INICTEL-UNI de acuerdo con los planteamientos formulados por la Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico y el Órgano de Control Institucional, señalando los objetivos, planteamientos, conclusiones y recomendaciones para las modificaciones solicitadas, y los respectivos anexos que las sustentan;

Que, el numeral 71.1 del Artículo 71° del T.U.O. de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, señala que las Entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) que debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), los Planes de Desarrollo Regional Concertados (PDRC), y los Planes de Desarrollo Local Concertados (PDLC), según sea el caso;

Que, el Art. 18° de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN aprobado por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2014/CEPLAN/PCD, señala que: "El POI es el documento elaborado por las entidades de la Administración Pública que toma como base la información generada en el Plan Estratégico Institucional. Este documento desagrega las acciones estratégicas identificadas en el PEI en actividades para un periodo determinado. Esta información contribuirá a la gestión de la entidad para el logro de sus objetivos estratégicos. Asimismo, la acción estratégica debe vincularse con el Sistema de Presupuesto Público.";

Que, la modificación del POI se realiza de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.3 de la Guía para el Planeamiento Institucional aprobada por Resolución de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificada mediante Resolución de Consejo Directivo N° 062-2017/CEPLAN/PCD;



Que, por Resolución Rectoral N° 1298 de 31 de agosto de 2017, se aprobó el Plan Operativo Institucional de la Universidad Nacional de Ingeniería - 2018 en el cual se encuentran incluidas las actividades del INICTEL-UNI;

Que, por Resolución Directoral N° 038-2018-INICTEL-UNI-DE de 26 de febrero de 2018, se aprobó el Plan Operativo Institucional - POI del INICTEL-UNI, desagregado por tareas;

Que, por Resolución Directoral N° 091-2018-INICTEL-UNI-DE de 09 de mayo de 2018, se aprobó la modificación del Plan Operativo Institucional - POI del INICTEL-UNI, desagregado por tareas;

Que, por Acuerdo N° 002.011.2018 adoptado en su Sesión Ordinaria 011-2018, el Comité Directivo del INICTEL-UNI aprobó la propuesta para la modificación del Plan Operativo Institucional (POI) 2018 del INICTEL-UNI presentado por la Jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto;

Que, estando a lo señalado en los considerandos precedentes es necesario modificar el Plan Operativo Institucional desagregado por tareas de la institución;

Con las visaciones de los Jefes de las Oficinas de Administración, de Planificación y Presupuesto y de Asesoría Legal;

En uso de las facultades delegadas por el Rector de la Universidad Nacional de Ingeniería, mediante Resolución Rectoral N° 1294 de 18 de agosto de 2014;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, la modificación del Plan Operativo Institucional (POI) 2018 del INICTEL-UNI, desagregado por tareas, considerando las propuestas formuladas por la Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico y del Órgano de Control Institucional, de acuerdo con el sustento planteado por la Oficina de Planificación y Presupuesto que en nueve (09) fojas útiles debidamente rubricadas forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Oficina Planificación y Presupuesto realizar el seguimiento y evaluación del cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI) 2018 modificado del INICTEL-UNI.

Artículo 3°.- Dar cuenta al Titular del Pliego.

Regístrese y Comuníquese,



Ing. José F. Oliden Martínez
Director Ejecutivo (e)
INICTEL - UNI



JOM/geo



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 DEL INICTEL-UNI

- MODIFICACIÓN -

I. OBJETIVO.-

Exponer ante la Dirección Ejecutiva, una propuesta para la modificación parcial del Plan Operativo Institucional del INICTEL-UNI para el año 2018, el cual forma parte del Plan Operativo Institucional de la Universidad Nacional de Ingeniería para el ejercicio fiscal 2018, para que de tenerlo a bien, se sirva elevarla a la consideración del Comité Directivo del INICTEL-UNI, en el marco del correspondiente proceso de aprobación mediante Resolución Directoral, a efectos de actualizar el documento de gestión interno de la Institución.

II. ANTECEDENTES.-

- a. Con Resolución Rectoral N° 1995 de fecha 22.12.2017, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2018 del Pliego 514: Universidad Nacional de Ingeniería; del cual forma parte integrante la Unidad Ejecutora 002 INICTEL-UNI.
- b. Con Resolución Rectoral N° 1298 de fecha 31.08.2017, se aprueba el Plan Operativo Institucional UNI-2018 de la Universidad Nacional de Ingeniería, de acuerdo a las pautas establecidas por la “Guía para el planeamiento institucional” emitida por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.
- c. Con Resolución Directoral N° 038 de fecha 26.02.2018, se aprueba el Plan Operativo Institucional-POI del INICTEL-UNI, desagregado por tareas, el cual forma parte del Plan Operativo Institucional de la Universidad Nacional de Ingeniería para el año fiscal 2018.
- d. Con Resolución Directoral N° 091 de fecha 09.05.2018, se aprueba la primera modificación del Plan Operativo Institucional – POI del INICTEL-UNI, desagregado por tareas, el cual forma parte del Plan Operativo Institucional de la Universidad Nacional de Ingeniería para el año fiscal 2018.

Asimismo las modificaciones realizadas al POI del INICTEL-UNI 2018, que forman parte del POI del Pliego UNI, serán informadas a la OCPLA del Pliego UNI.

- e. La presente propuesta de modificación parcial del POI 2018 del INICTEL-UNI, se sustenta con los documentos siguientes:

Planteamientos de modificación del POI:

- a) Memo N° 058-2018-INICTEL-UNI-DIDT
Memorando N° 098-2018-INICTEL-UNI-DIDT
Resolución Rectoral N° 0894 de fecha 06.06.2018





- b) Informe N° 013-2018-INICTEL-UNI-OCI
- c) Memorando N° 052-2018-INICTEL-UNI-DE-SG

III. PLANTEAMIENTOS.-

- a) Mediante Memorando N° 058-2018-INICTEL-UNI-DIDT y N° 098-2018-INICTEL-UNI-DIDT, la Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico-DIDT solicita la modificación en el POI 2018, para la incorporación de 03 proyectos provenientes de los Convenios de Adjudicación de Recursos No Reembolsables (RNR), del Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad del Ministerio de Producción, los cuales serán incorporados dentro de la Actividad “Fortalecimiento de Capacidades” (Meta presupuestal 0031) y 01 proyecto proveniente del Convenio de Gestión del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de la Innovación Tecnológica del Consejo Nacional de Ciencia Tecnológica e Innovación Tecnológica, el cual será incorporado dentro de la Actividad “Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico en el Campo de las Telecomunicaciones” (Meta presupuestal 0029), cuya ejecución se realizará por la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, para el cumplimiento de los convenios suscritos con el INICTEL-UNI, cuyos recursos fueron incorporados en el presupuesto institucional con Resolución Rectoral N° 0894 de fecha 06.06.2018, en el cual se apruebo la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 514: Universidad Nacional de Ingeniería, por la Fuente de Financiamiento: Donaciones y Transferencias, siendo los siguientes:

Convenios de Adjudicación y de Gestión de Recursos No Reembolsables (RNR)	Proyecto	Monto S/.
Convenio N° 440-INNOVATEPERU-PCTI-2017	Concientización a la población estudiantil en CTI a través del beneficio de las tecnologías satelitales usando un dispositivo satelital educativo CANSAT en el contexto del satélite peruano PERUSAT-1	71 997.00
Convenio N° 633-INNOVATEPERU-RPR-2017	Desarrollo e implementación de un sistema automático de sensado y alerta ante desbordes del río Chili de la ciudad de Arequipa	251 422.00
Convenio N° 119-INNOVATEPERU-IDIBIO-2018	Aplicación móvil y sistemas electrónico portátil para monitorizar variables que influyen la producción del cultivo de palta Hass usando sensores de temperatura, humedad de suelo, PH e identificación de enfermedades por imágenes en la Región de Moquegua.	94 310.00
Convenio N° 140-2017-FONDECYT	Estudio de perfiles en el subsuelo mediante métodos de inversión y modelado electromagnético utilizando un geo radar de VHF aplicado a la zona arqueológica de Caral.	120 000.00
TOTAL S/.		537 729.00

En relación al planteamiento solicitado por la Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico- DIDT, debo indicar que es procedente su incorporación dentro del POI 2018, quedando estructurado conforme se muestra en el Anexo N° 1 y 2.

- b) La Oficina de Órgano de Control Institucional mediante Informe N° 013-2018-INICTEL-UNI-OCI, manifiesta que la Programación Multianual 2018-2020 hecha en el mes de junio de 2017, fue elaborada con base en la información del Plan Anual de Control 2017, fecha en la que aún no se habían dictado los lineamientos por parte de la CGR, para elaborar el Plan Anual de Control 2018.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

Instituto Nacional de Investigación y
Capacitación de Telecomunicaciones



A finales de diciembre 2017, mediante Resolución de Contraloría N° 489-2017-CG se aprobó la "Directiva de Programación, Seguimiento y Evaluación del Plan Anual de Control 2018 de los Órganos de Control Institucional" y en cumplimiento de lo dispuesto por la CGR, el OCI del INICTEL-UNI elaboró el Plan Anual de Control para el año 2018, de acuerdo a los lineamientos y pautas señaladas en la mencionada Directiva, siendo aprobado por Resolución de Contraloría N° 036-2018-CG el 29-01-2018, en virtud a ello, solicita la modificación del Plan Operativo Institucional del OCI (De Junio a Diciembre) para el Ejercicio 2018, a fin de adecuarlo al Plan Anual de Control 2018 aprobado por la Contraloría General de la República.

En relación a lo solicitado por la Oficina de Órgano de Control Institucional OCI, debo indicar que es procedente la modificación del Plan Operativo del OCI para el Ejercicio 2018, quedando estructurado conforme se muestra en el Anexo N° 3.

- c) Con Memorando N° 052-2018-INICTEL-UNI-DE-SG, la Secretaria General remite el Acta de Reunión de Trabajo de los Directores y Jefes de Oficina de fecha 26/03/2018, mediante cual el Director Ejecutivo propone que las Actividades del Programa Presupuestal 068 de la Dirección de Capacitación y Transferencia Tecnológica pasen a la Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico, considerando su nueva denominación "Desarrollo del Sistema de Alerta Temprana y Comunicación".

Efectuadas las coordinaciones entre ambas Direcciones de Línea a la propuesta de la Dirección Ejecutiva, se acordó aprobar que la ejecución de actividades del PP 068 pasen a la DIDT, solicitando a la DCTT remita la información pertinente a la Coordinación IV de I+D+i, para proceder con la ejecución de las actividades en el presente Ejercicio.

En relación a lo aprobado en Reunión de Trabajo del 26 de marzo de 2018, debo indicar que es procedente la modificación del Plan Operativo para el Ejercicio 2018, conforme se muestra en el Anexo N° 4.

IV. CONCLUSIÓN.-

La presente propuesta para la modificación del Plan Operativo Institucional 2018 del INICTEL-UNI, es viable permitiendo su actualización, lo cual favorece el monitoreo de las actividades cuya realización se tiene prevista en el presente ejercicio fiscal.

Asimismo, desde el punto de vista presupuestal es factible la modificación que está siendo planteada, en razón a que conlleva una razonable y eficiente administración de los recursos presupuestarios, orientada hacia el logro de los objetivos y metas que se tienen previstas para el presente año.

V. RECOMENDACIÓN.-

Se recomienda a la Dirección Ejecutiva, de tenerlo a bien, elevar a la consideración del Comité Directivo la presente propuesta de modificación del Plan Operativo Institucional 2018 del INICTEL-UNI; para seguidamente proceder en el marco del correspondiente proceso de aprobación mediante Resolución Directoral.

San Borja, Julio de 2018



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018

(MODIFICACIÓN)

ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

(FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS)

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO - DIDT

ACTIVIDAD: INVESTIGACION APLICADA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN EL CAMPO DE LAS TELECOMUNICACIONES

META PRESUPUESTAL: 0029

PROYECTO FONDECYT

CONVENIO DE GESTIÓN DE RECURSOS NO REEMBOLSABLES (RNR)	PROYECTO	MONTO S/.
Convenio N° 140-2017-FONDECYT	Estudio de perfiles en el subsuelo mediante métodos de inversión y modelado electromagnético utilizando un geo radar de VHF aplicado a la Zona Arqueológica de Caral.	120,000.00
	TOTAL CONVENIO FONDECYT	120,000.00

PROYECTO: INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

META PRESUPUESTAL: 0031

PROYECTO INNOVATEPERÚ

CONVENIO DE ADJUDICACIÓN DE RECURSOS NO REEMBOLSABLES (RNR)	PROYECTO	MONTO S/.
Convenio N° 440-INNOVATEPERÚ-PCTI-2017	Concientización a la población estudiantil en CTI a través del beneficio de las tecnologías satelitales usando un dispositivo satelital educativo CANSAT en el contexto del satélite peruano PERUSAT-1.	71,997.00
Convenio N° 633-INNOVATEPERÚ-RPR-2017	Desarrollo e implementación de un sistema automático de sensado y alerta ante desbordes del río Chillí de la ciudad de Arequipa.	251,422.00
Convenio N° 119-INNOVATEPERÚ-IDIBIO-2018	Aplicación móvil y sistemas electrónico portátil para monitorizar variables que influyen la producción del cultivo de palta Hass usando sensores de temperatura, humedad de suelo, PH e identificación de enfermedades por imágenes en la Región de Moquegua.	94,310.00
	TOTAL CONVENIOS INNOVATE PERU	417,729.00

TOTAL DE CONVENIOS	537,729.00
---------------------------	-------------------

(Resolución Rectoral N° 0894 de fecha 06.06.2018, que aprueba la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto del Pliego 514: Universidad Nacional de Ingeniería, por la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, proveniente de la transferencia financiera del Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad del Ministerio de la Producción y del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de la Innovación Tecnológica de la Presidencia del Consejo de Ministros, para el cumplimiento de los convenios suscritos con el INICTEL-UNI).



PROYECTO FONDECYT - CADENA DE GASTOS

CADENA DE GASTOS

CONVENIO DE GESTION DE RECURSOS NO REEMBOLSABLES (RNR)	PROYECTO	MONTO TOTAL (S/.)
Convenio N° 140-2017-FONDECYT	Estudio de perfiles en el subsuelo mediante métodos de inversión y modelado electromagnético utilizando un geo radar de VHF aplicado a la Zoono Arqueológica de Caral.	120,000.00

CADENA DE GASTO	GASTOS CORRIENTES Y ACTIVOS NO FINANCIEROS	MONTO
2.3.1.5.4.1	Electricidad, iluminación y Electrónica	21,389.00
2.3.1.6.1.2	De comunicaciones y Telecomunicaciones	2,900.00
2.3.1.99.1.99	Otros Bienes	370.00
2.3.1.11.1.6	Materiales de Acondicionamiento	180.00
2.3.2.1.1.1	Pasajes y Gastos de Transporte	7,000.00
2.3.2.2.4.4	Servicio de Impresiones, Encuadernación y Empastado	250.00
2.3.2.7.2.5	Estudios e Investigaciones	6,410.00
2.3.2.7.11.99	Servicios Diversos	14,200.00
2.3.2.8.1.1	Contrato Administrativo de Servicios *	3,500.00
2.6.3.2.3.1	Equipos Computacionales y Periféricos	54,435.00
2.6.3.2.3.3	Equipos de Telecomunicaciones	9,366.00

PROYECTOS INNOVATEPERÚ - CADENA DE GASTOS

CADENA DE GASTOS

CONVENIO DE ADJUDICACIÓN DE RECURSOS NO REEMBOLSABLES (RNR)	PROYECTO	MONTO TOTAL (S/.)
Convenio N° 440-INNOVATEPERÚ-PCTI-2017	Concientización a la población estudiantil en CTI a través del beneficio de las tecnologías satelitales usando un dispositivo satelital educativo CANSAT en el contexto del satélite peruano PERUSAT-1.	71,997.00

CADENA DE GASTO	ACTIVOS NO FINANCIEROS	MONTO
2.6.7.1.6.1	Gastos por la Contratación de Personal	13,600.00
2.6.7.1.6.2	Gasto por la compra de bienes	30,000.00
2.6.7.1.6.3	Gastos por la Contratación de Servicios	28,397.00

CONVENIO DE ADJUDICACIÓN DE RECURSOS NO REEMBOLSABLES (RNR)	PROYECTO	MONTO TOTAL (S/.)
Convenio N° 633-INNOVATEPERÚ-RPR-2017	Desarrollo e implementación de un sistema automático de sensado y alerta ante desbordes del río Chillí de la ciudad de Arequipa.	251,422.00

CADENA DE GASTO	ACTIVOS NO FINANCIEROS	MONTO
2.6.7.1.6.1	Gastos por la Contratación de Personal	28,000.00
2.6.7.1.6.2	Gastos por la compra de Bienes	25,501.00
2.6.7.1.6.3	Gastos por la Contratación de Servicios	119,436.00
2.6.2.3.3.1	Equipos computacionales y periféricos	21,000.00
2.6.3.2.3.3	Equipos de Telecomunicaciones	22,485.00
2.6.3.2.9.4	Electricidad y Electrónica	10,000.00
2.6.3.2.9.99	Maquinas, Equipos y Mobiliarios de otras instalaciones	25,000.00

CONVENIO DE ADJUDICACIÓN DE RECURSOS NO REEMBOLSABLES (RNR)	PROYECTO	MONTO TOTAL (S/.)
Convenio N° 119-INNOVATEPERÚ-IDIBIO-2018	Aplicación móvil y sistemas electrónico portátil para monitorizar variables que influyen la producción del cultivo de palta Hass usando sensores de temperatura, humedad de suelo, PH e identificación de enfermedades por imágenes en la Región de Moquegua.	94,310.00

CADENA DE GASTO	ACTIVOS NO FINANCIEROS	MONTO
2.6.7.1.6.2	Gastos por la compra de Bienes	7,110.00
2.6.7.1.6.3	Gastos por la Contratación de Servicios	32,200.00
2.6.3.2.3.1	Equipos Computacionales y Periféricos	20,000.00
2.6.3.2.9.5	Equipos e Instrumentos de Medición	35,000.00



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
INICTEL-UNI**

INCLUSIÓN PROPUESTA

META PRESUPUESTAL: 0029

ACTIVIDAD: INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN EL CAMPO DE LAS TELECOMUNICACIONES

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO-APNOP

ÓRGANO: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

(CANTIDAD)

PROYECTO FONDECYT	TAREA (BIENES Y/O SERVICIOS ENTREGABLES)	UNIDAD DE MEDIDA	META MENSUAL												TOTAL ANUAL
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Convenio N° 140-2017-FONDECYT															
Estudio de perfiles en el subsuelo mediante métodos de inversión y modelado electromagnético utilizando un geo radar de VHF aplicado a la Zona Arqueológica de Caral.	Informe Técnico sobre avance en implementación de geo radar de VHF aplicado a arqueología	Informe				0.1	0.2	0.3	0.4						1



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
INICTEL-UNI**

INCLUSIÓN PROPUESTA

META PRESUPUESTAL: 0031

ACTIVIDAD: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO-APNOP

ÓRGANO: DIRECCION DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

(CANTIDAD)

PROYECTO INNOVATEPERÚ	TAREA (BIENES Y/O SERVICIOS ENTREGABLES)	UNIDAD DE MEDIDA	META MENSUAL												TOTAL ANUAL
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Convenio N° 440-INNOVATEPERÚ-PCTI-2017															
Concientizando a la población estudiantil en CTI a través del beneficio de las tecnologías satelitales usando un dispositivo satelital educativo CANSAT en el contexto del satélite peruano PERUSAT-1.	Informe de actividades sobre visitas a colegios estatales a nivel nacional	Informe				0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.1			1
Convenio N° 633-INNOVATEPERÚ-RPR-2017															
Desarrollo e implementación de un sistema automático de sensado y alerta ante desbordes del río Chillí de la ciudad de Arequipa	Implementación de Módulo Controlador Central	Informe				0.06	0.12	0.3	0.4	0.12					1
	Implementación del Módulo de Comunicaciones.	Informe									0.35	0.25	0.2	0.2	1
Convenio N° 119-INNOVATEPERÚ-IDIBIO-2018															
Aplicación móvil y sistema electrónico portátil para monitorizar variables que influyen la producción del cultivo de palta Hass usando sensores de temperatura, humedad de suelo, PH e identificación de enfermedades por imágenes en la Región Moquegua	01 Prototipo de sistema de medición y procesamiento de imágenes para la palta.	Informe							0.06	0.12	0.3	0.4	0.12		1



ANEXO N° 3

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
INICTEL-UNI**

MODIFICACIÓN PROPUESTA

**META PRESUPUESTAL: 0006
CÓDIGO POI: AC-OPP-2018**

**ACTIVIDAD: ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORÍA
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIÓN CENTRAL - AC
ÓRGANO: ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

(CANTIDAD)

TAREA (BIENES Y/O SERVICIOS ENTREGABLES)	UNIDAD DE MEDIDA	META MENSUAL												TOTAL ANUAL	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
1.- SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR	Informe						1						1		2
2. SERVICIOS RELACIONADOS	Informe	4		1	1	1	2	3	1	4	1	2	4	24	
3.-SERVICIOS DE CONTROL SIMULTÁNEO	Informe	1		2	1		1	1	1	1	1	2		11	
AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Acción	5	0	3	2	1	4	4	2	5	2	5	4	37	



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018
INICTEL-UNI**

**META PRESUPUESTAL:30
CÓDIGO POI: PP-DIDT-2018**

**PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0068 REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
PRODUCTO: POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA
ACTIVIDAD: DESARROLLO DEL SISTEMA ALERTA TEMPRANA Y DE COMUNICACIÓN
CATEGORIA PRESUPUESTAL: PROGRAMA PRESUPUESTAL CON EFOQUE A RESULTADOS - PP
ÓRGANO: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**

**CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN
(CANTIDAD)**

TAREA (BIENES Y/O SERVICIOS ENTREGABLES)	UNIDAD DE MEDIDA	META MENSUAL												TOTAL ANUAL	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
1. Plan de trabajo de la ejecución de las actividades, para la implementación del Modulo de Conectividad (MC).	Informe														1
2. Estudio para la identificación de la localidad a atender donde se implementará el Modulo de Conectividad (MC), en coordinación con el CENEPRED e INDECI.	Informe				0.45	0.45									1
3. Viaje de reconocimiento a la localidad a atender y coordinaciones con las autoridades locales y regionales y con las dependencias descentralizadas del INDECI y del COER de la región	Informe					0.20	0.80								1
4. Diagnóstico de la conectividad y estudio de las posibilidades de implementar mejoras de conectividad para instalar el Modulo de Conectividad (MC) en la localidad identificada a atender.	Informe						0.75	0.25							1
5. Evaluación de diversas posibilidades de interconexión para el acceso a internet, y optar por la alternativa técnicamente adecuada y sostenible.	Informe						0.30	0.70							1
6. El Gobierno Local provee el ambiente físico y realiza el acondicionamiento del mismo, donde se implementará el Modulo de Conectividad (MC).	Local							0.50	0.50						1
7. Convenio con comunidades y/o Gobierno Local.	Convenio							0.20	0.20	0.60					1
8. Implementación del Modulo de Conectividad (MC), como medio de comunicación, información y monitoreo de la comunidad para la alerta temprana, planes de mitigación y capacitación en prevención de desastres.	Módulo de Conectividad						0.10	0.10	0.30	0.30	0.20				1
CAPACITACIÓN EN LA OPERACIÓN DEL MODULO DE CONECTIVIDAD (MC) - INFORME FINAL DE LA ACTIVIDAD															
1. Capacitación en la operación de los equipos instalados para el Modulo de Conectividad (MC) y coordinaciones con INDECI y el COER de la región para la capacitación del personal que utiliza el MC como un COEL para la alerta temprana.	Taller										0.50	0.50			1
2. Comunidad alejada cuenta con Modulo de Conectividad (MC) para la alerta temprana.	Informe									0.80	0.20				1
3. Emisión del informe final correspondiente a la ejecución de la actividad.	Informe										0.50	0.50			1
AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Módulo Conectividad (Reporte)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	0.10	0.30	0.30	0.20	0.00	0.00	1	

